SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL TOLIMA

DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	73
Código Centro	101073
Fecha Elaboración	Diciembre de 2024
Versión	MARZO 2024 - 2,24
ID de Proceso	87255-646694

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	Banco a consignar:	BANCO POPULAR
Cédula de Ciudadanía	38.210.636	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	gjmarroquinr@sena.edu.co	Número de Cuenta:	230550253769
IP/Nº de contacto:	84304	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2023	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5793296/2024	Nº Compromiso SIIF	6324	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	SERVICIOS PERSONALES PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SENA Y A LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE EMPRENDIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDINA

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2024	Al	31/12/2024	Saldo Anterior del Contrato:	$ 4.885.000
Número de pago	11			Valor Total del Contrato:	$ 53.735.000
Valor Bruto Pago:	$ 4.885.000,00			Nuevo Saldo del Contrato:	$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.885.000	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 1.053.017	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 5.938.017	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 3.583.015	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	9476609728
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.954.000	$ 1.954.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 244.300	$ 244.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 312.700	$ 312.700
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	I	$ 10.200	$ 10.200
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ 593.802	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 34.082.904	$ 1.194.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 10.260.450		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.583.015,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.885.000,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 7010 - IBAGUE	14.655,00	0,300%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Bomberos	879,00	6,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	717.000,00	
VALOR A PAGAR	$4.152.466,00	

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Asesoria a empresas en puesta en marcha de fondo emprender: Chocoselva, Daos Visual SAS

Asesoría a proyectos en formulación fondo emprender: vinos refugio del altamizal, cafe tierra viva

Organización de archivo documental y cargue al ONBASE

Se deja constancia que el trámite de la presente cuenta se adelanta a la fecha, atendiendo lineamientos presupuestales y contables de cierre de vigencia del sistema SIIF Nación y el Ministerio de Hacienda ; no obstante en caso de presentarse situaciones extraordinarias que afecten el cumplimiento del contrato dentro del plazo de ejecución restante, las partes acuerdan que el mismo será objeto de liquidación en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

Johanna Marroquin R

GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ANA MARÍA GONZÁLEZ ARIAS
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
MARTHA LUCIA AYALA JARA
DIRECTORA REGIONAL (E)

09/12/24 19:00:55 USUARIO: SIC - C.C. 38210636

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38210636		MARROQUIN RODRIGUEZ GLORIA JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZ A CS 27 BR ANTONIO NARIÑO	IBAGUE-TOLIMA	2662418	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1090432701	9476609728	I	2024/12/10	2024/12/02	BANCO POPULAR	0	$567,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	38210636	MARROQUIN RODRIGUEZ GLORIA JOHANNA																		230301	30	$1,954,000	$312,700	EPS005	30	$1,954,000	$244,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,954,000	$10,200	0	$0	$0	No	$567,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,954,000	$312,700			$1,954,000	$244,300			$0	$0			$1,954,000	$10,200		$0	$0		$567,200	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38210636		MARROQUIN RODRIGUEZ GLORIA JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZ A CS 27 BR ANTONIO NARIÑO	IBAGUE-TOLIMA	2662418	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1090432701	9476609728	I	2024/12/10	2024/12/02	BANCO POPULAR	0	$567,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,700	$0	$0	$312,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$312,700	$0	$0	$312,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$0	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,300	$0	$0	$244,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$244,300	$0	$0	$244,300
TOTAL				**1**	**$567,200**	**$0**	**$0**	**$567,200**

FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

IBAGUE, 1 de Febrero del 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
IBAGUE

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

RC	1110485358	DYLAN ANDRIY OLIVEROS MARROQUIN	Hijo(a)

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

Johana Marroquin R

GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ
C.C. 38210636

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1110485358

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42422626

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código T Z A

País - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE IBAGUE COLOMBIA TOLIMA IBAGUE**********

Datos del inscrito

Primer Apellido: OLIVEROS**********

Segundo Apellido: MARROQUIN**********

Nombre(s): DYLAN ANDRIY**********

Fecha de nacimiento: Año 2007 Mes JUN Día 08

Sexo (en letras): MASCULINO******* Grupo sanguíneo: O****** Factor RH: +****

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA TOLIMA IBAGUE**********

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO**********

Número certificado de nacido vivo: A 7520704*********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: MARROQUIN RODRIGUEZ GLORIA JOHANNA**********

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0038210636**********

Nacionalidad: COLOMBIA**********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: OLIVEROS VIVAS MAYCO EDISON**********

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1110446364**********

Nacionalidad: COLOMBIA**********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: OLIVEROS VIVAS MAYCO EDISON**********

Documento de identificación (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1110446364**********

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: **********

Documento de identificación (Clase y número): **********

Firma: **********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: **********

Documento de identificación (Clase y número): **********

Firma: **********

Fecha de inscripción

Año 2007 Mes JUN Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ANGELA B ROJAS R. LUYEN BARRERO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: ANGELA B. ROJAS R. LUYEN BARRERO

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORGANIZACION ELECTORAL
Registraduría del Estado Civil
IBAGUE
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
IBAGUE 14 AGO 2015
REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjprojas	JENNY PAOLA ROJAS PENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	13/11/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1924 de fecha 2024-01-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	93624	**Fecha Registro:**	2024-11-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-073-000000 SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	700.975,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	700.975,00	**Saldo x Obligar:**	700.975,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	38210636	**Razón Social:**	GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	230550253769	**Banco:**	BANCO POPULAR S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65731221	**Nombre:**	MARTHA LUCIA AYALA JARA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL TOLIMA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Núm. Solicitud de Comisión:**	**72524**	**Número:**	72524	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101039 DESPACHO REGIONAL-	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		700.975,00	0,00		
					Total:	700.975,00	0,00	700.975,00	700.975,00

Objeto:	VIATICOS ADMINISTRATIVOS IBG DOLORES IBG 13NOV24 AL 15NOV24 PARTICIPAR COMO JURADO EN LA JORNADA DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FONDO EMPRENDER NO. 266 MUNICIPIO DE DOLORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA RUTA EMPRENDEDORA DE ACUERDO A LINEAMIENTOS DE AT

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	700.975,00	700.975,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez

SENA - REGIONAL TOLIMA
No 73-2-2024-001700
13/11/2024

73-1010

Ibagué

PARA: Dr. Edgar Augusto Prada Canizalez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

DE: Directora (E) Regional Tolima

ASUNTO: Solicitud registro Presupuestal

En atención a la circular general con radicado N°3-2024-000251 referente a "*Migración Aplicativo OnBase",* de manera atenta, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de:

Nombre: Gloria Johanna Marroquín Rodriguez

N° comisión: 72524

Cédula: 38210636

Valor total de la comisión: $ 700.975
Total viáticos: $ 630.975
Gastos de transporte intermunicipal: $ 70.000 (Valor correspondiente a tiquetes terrestres)
Ruta: Ibagué - Dolores - Ibagué.

Cuenta: BANCO POPULAR CUENTA DE AHORRO No. 230550253769

Cordialmente,

Firmado digitalmente por MARTHA LUCIA AYALA JARA

Martha Lucia Ayala Jara

Proyectó: Jineth Tatiana Guaneme
Cargo: Apoyo despacho dirección regional

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmayala	MARTHA LUCIA AYALA JARA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 13 de noviembre de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	72524	**Fecha Solicitud**	2024-11-12	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-073-000000 SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-11-13	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	EMPRENDIMIENTO			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1924	**Dependencia Solicitante**	101039 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	CC: 38210636	CONTRATISTA	Autorizada	2024-11-13	2024-11-15	TOLIMA / IBAGUE	TOLIMA / DOLORES	2,5	No	50	2,5	4.885.000,00	252.390,00	630.975,00	70.000,00	700.975,00	Participar como Jurado en la Jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC
											Totales Solicitud de Comisión			**630.975,00**	**70.000,00**	**700.975,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Participar como Jurado en la Jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	65731221	Nombre:	MARTHA LUCIA AYALA JARA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL TOLIMA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/11/13 15:15:27 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmayala	MARTHA LUCIA AYALA JARA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 13 de noviembre de 2024	

Firma Responsable

Verificado Por:	BELLISNEY GORDILLO DELGADO	Fecha Verificación:	13/11/2024 15:11:13

Firmado digitalmente por:
Nombre: MARTHA LUCIA AYALA JARA
Cédula de ciudadanía: 65731221
Usuario SIIF: MHmayala
13/11/2024 3:15:38 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

	Versión: 04
	Código: GTH-F-090

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					30/10/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**38210636**
CONTRATO	**No.**	**5793296**	**AÑO**	2024	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	31	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión deproyectosespecialesdeemprendimiento,deacuerdoconlos lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Tolima				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Despacho Dirección**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Martha Lucia Ayala Jara				**CARGO**	Directora Regional (e)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS				**CARGO**	Profesional Grado 02		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**Ibagué - Dolores - Ibagué**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Tolima				**DEPENDENCIA/ CENTRO**			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Tolima			**ENTIDAD O EMPRESA:**	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES		**CONTACTO**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	13	11	2024	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**		15	11	2024
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Participar como Jurado en la Jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional
2	
3	

AGENDA

ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)

Día 1 : 13/11/2024

Desplazamientos ruta de ida: Ibagué - Dolores
Medio de transporte: terrestre.

Se pernocta

Día 2 : 14/11/2024
Actividades a ejecutar:
Participar como Jurado en la Jornada de valoración Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC

Se pernocta

Día 3: 15/11/2024

Desplazamientos ruta de regreso: Dolores - Ibagué
Medio de transporte: terrestre.

FIRMAS

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Firmado digitalmente por MARTHA LUCIA AYALA JARA Fecha: 2024.11.13 12:26:39 -05'00'		
Nombres y Apellidos: Martha Lucia Ayala Jara	**Nombres y Apellidos: ANA MARIA GONZALEZ ARIAS** Ana María González Arias	Johanna Marroquin R.
Cargo: Directora Regional (e)	**Cargo: Profesional Grado 02**	**Nombres y Apellidos: Gloria Johanna Marroquin Rodríguez**

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Ibagué, lunes 18 de noviembre de 2024

PRESENTADO A: Martha Lucia Ayala Jara – Directora (E) Regional Tolima

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
72524	Noviembre 13 de 2024	Noviembre 15 de 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Dolores	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Participar como Jurado en la Jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1 : 13/11/2024

Desplazamientos ruta de ida: Ibagué - Dolores
Medio de transporte: terrestre.

Se pernocto

Día 2 : 14/11/2024

Se desarrollo la jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC, con la participación de 26 emprendedores, en una jornada de atención iniciando a las 8:00 am y terminando a las 7:00 pm.

Se calificaron cada una de las iniciativas empresariales de acuerdo a su modelo de negocio en la matriz determinada.

Se pernocto

Día 1 : 15/11/2024

Desplazamientos ruta de ida: Dolores - Ibagué

Medio de transporte: terrestre.

RESULTADOS:

1. Se conto con la participación de 26 emprendedores en la jornada de valoración desarrollada en el municipio de Dolores
2. Se participo como Jurado en la Jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Tiquetes de desplazamiento
2. Registro fotográfico
3. Listados de asistencia

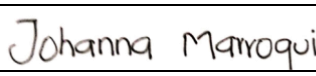
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

CONCLUSIÓNES:

1. Se participó como Jurado en la Jornada de valoración de la Convocatoria de Fondo Emprender No. 266 municipio de Dolores, en cumplimiento de la ruta emprendedora de acuerdo a lineamientos de atención a emprendedores del SBDC.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Profesional G2	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS	

TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO

IDA IBAGUÉ – DOLORES



COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA.
890 700 189 6
IBAGUE TERMINAL - [216]
mistiquetes.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ELECTRONICO

Tiquete N° / Ticket N°
10961271
Localizador / Locator
2420623
LOC-HOY-EFE
Ruta Origen - Destino / Route From - To
IBAGUE - PURIFICACION
Fecha y hora de salida / Departure date and time
Miércoles, 13 de Noviembre del 2024
17:00 p.m.
Destino / Destination
PURIFICACION
Vehiculo / Vehicle
548 - Placa: WTQ-148
GRUPO A2 CAMIONETAS
LUJO
Silla / Seat
A2
Valor (COP) / Value (COP)
20.000,00

Viajero Identificación / Photo ID
38210636
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ
CUDE

Documento equivalente electrónico tiquete de transporte de pasajeros
Documento N°: VELK - 10961271

RESUMEN VENTA / SALE SUMMARY
Cantidad / Quantity
1
Total / Total
22.000,00
Descuento / Discount
2000,00
Precio neto / Net price
20.000,00

Oficina de abordaje / Boarding office
IBAGUE TERMINAL
3128098377
Póliza de viaje / Travel policy
2000319255
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Elaboro: El Miércoles, 13 de Noviembre del 2024 - 02:33:5 PM
Usuario: JIMY MOSQUERA LOPEZ
Impreso: Fabricante Enrique Rodriguez Vivas
NIT 79 266 304 - 2
Software: Mistiquetes.com

Cumplimiento Ley 1581 de 2012 - Protección de datos personales - pqrpasajes@velotax.com.co
Aplican términos y condiciones contenidas en: velotax.com.co/terminos-y condiciones-generales-tiquetes/

VIGILADO Superfinanci



COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA.
890 700 189 6
IBAGUE TERMINAL - [216]
mistiquetes.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ELECTRONICO

Tiquete N° / Ticket N°
10961274
Localizador / Locator
2418130
REV-HOY-EFE
Ruta Origen - Destino / Route From - To
PURIFICACION - ALPUJARRA
Fecha y hora de salida / Departure date and time
Miércoles, 13 de Noviembre del 2024
15:00 p.m.
Destino / Destination
DOLORES
Vehiculo / Vehicle
548 - Placa: WTQ-148
GRUPO A2 CAMIONETAS
LUJO
Silla / Seat
A2
Valor (COP) / Value (COP)
15.000,00

Viajero Identificación / Photo ID
38210636
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ
CUDE

Documento equivalente electrónico tiquete de transporte de pasajeros
Documento N°: VELK - 10961274

RESUMEN VENTA / SALE SUMMARY
Cantidad / Quantity
1
Total / Total
24.000,00
Descuento / Discount
9000,00
Precio neto / Net price
15.000,00

Oficina de abordaje / Boarding office
PURIFICACIÓN
3128667974
Póliza de viaje / Travel policy
2000319255
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Elaboro: El Miércoles, 13 de Noviembre del 2024 - 02:30:3 PM
Usuario: JIMY MOSQUERA LOPEZ
Impreso: Fabricante Enrique Rodriguez Vivas
NIT 79 266 304 - 2
Software: Mistiquetes.com

Cumplimiento Ley 1581 de 2012 - Protección de datos personales - pqrpasajes@velotax.com.co
Aplican términos y condiciones contenidas en: velotax.com.co/terminos-y condiciones-generales-tiquetes/

VIGILADO Superfinanci

REGRESO DOLORES - IBAGUÉ



COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA
890 700 189 6

DOLORES - [420]
mistiquetes.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ELECTRONICO
Tiquete N° / Ticket N°
10972812
Localizador / Locator
2423624
LOC-HOY-EFE
Ruta Origen - Destino / Route From - To
DOLORES - PURIFICACION
Fecha y hora de salida / Departure date and time
Viernes, 15 de Noviembre del 2024
04:30 a.m.
Destino / Destination
PURIFICACION
Vehículo / Vehicle
548 - Placa: WTQ-148
GRUPO A2 CAMIONETAS
LUJO
Silla / Seat
B4
Valor (COP) / Value (COP)
15.000,00

Viajero identificación / Photo ID
38210636
GLORIA JOHANNA MARROQUIN
RODRIGUEZ

RESUMEN VENTA / SALE SUMMARY
Cantidad / Quantity
1
Total / Total
24.000,00
Descuento / Discount
9000,00
Precio neto / Net price
15.000,00

Oficina de abordaje / Boarding office
DOLORES
3214571478
Póliza de viaje / Travel policy
2000319255
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Elaboró
El Viernes, 15 de Noviembre del 2024 - 04:24:52 AM

Cumplimiento Ley 1581 de 2012 - Protección de datos personales - pqrpasajes@velotax.com.co

Aplican términos y condiciones contenidos en: velotax.com.co/terminos-y-condiciones-generales-tiquetes/

VIGILADO SuperTransporte



COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA
890 700 189 6

DOLORES - [420]
mistiquetes.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ELECTRONICO
Tiquete N° / Ticket N°
10972813
Localizador / Locator
2423503
REV-HOY-EFE
Ruta Origen - Destino / Route From - To
PURIFICACION - IBAGUE
Fecha y hora de salida / Departure date and time
Viernes, 15 de Noviembre del 2024
06:10 a.m.
Destino / Destination
IBAGUE
Vehículo / Vehicle
548 - Placa: WTQ-148
GRUPO A2 CAMIONETAS
LUJO
Silla / Seat
B4
Valor (COP) / Value (COP)
20.000,00

Viajero identificación / Photo ID
38210636
GLORIA JOHANNA MARROQUIN
RODRIGUEZ

RESUMEN VENTA / SALE SUMMARY
Cantidad / Quantity
1
Total / Total
22.000,00
Descuento / Discount
2000,00
Precio neto / Net price
20.000,00

Oficina de abordaje / Boarding office
PURIFICACIÓN
3128667974
Póliza de viaje / Travel policy
2000319255
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Elaboró
El Viernes, 15 de Noviembre del 2024 - 04:25:40 AM

Cumplimiento Ley 1581 de 2012 - Protección de datos personales - pqrpasajes@velotax.com.co

Aplican términos y condiciones contenidos en: velotax.com.co/terminos-y-condiciones-generales-tiquetes/

VIGILADO SuperTransporte

COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA
890 700 189 6

DOLORES - [420]
mistiquetes.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE
TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ELECTRONICO
Usuario
ANGELICA MARIA HERRERA CAMPOS
Impreso
Fabricante: Enrique Rodriguez Vivas
NIT 79 266 904 - 2
Software: Mistiquetes.com

Cumplimiento Ley 1581 de 2012 - Protección de datos personales - pqrpasajes@velotax.com.co

Aplican términos y condiciones contenidos en: velotax.com.co/terminos-y-condiciones-generales-tiquetes/

VIGILADO SuperTransporte

REGISTRO FOTOGRÁFICO













LISTADO DE ASISTENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Nov. DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Jornada de Valoración Convocatoria Cerrada No 266 Municipio de Dolores.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniel Bedoya U.	CC1222661	N/A	N/A	N/A	Dolores.	danielbpduque1978@gmail.com	3102973869		Daniel Bedoya
2	Rolando Peña	93410787				Dolores	rolando4930peña@gmail.com	3115702342	SI.	
3	Anderson Cabrera	1082274946				Dolores	anderson.cabrera@gmail.com	3136572725	SI	
4	YULETH PERALTA	1026555734				Dolores.	yulethperalta18@hotmail.com	3138958846	Si	
5	Luz Adriana B	28532768				Dolores	nana_2081@hotmail.com	3203974313	Si	
6	Yohiris L. pacheco	52882946				Dolores	yohirispacheco@gmail.com	3223888205	Si	Yohiris L pacheco
7	JAIME CANOSO	1014277971				Dolores	JAIMEANDRESC@GMAIL.COM	3209172225	SI	
8	Miguel Angel Diaz	1110187583.				Dolores	miguelangeldiazcelis23@gmail.com.	3185396346	Si	Miguel Diaz
9	Adriana Gratz	38.362.512				Dolores	agratzcano@gmail	3107918598	SI	
10	Adriana Sanchez	1110188640				Dolores	adrilucus@hotmail.com	3228148155	SI	Adriana Sanchez
11	Nyired Tavar	52850305				Dolores	nyired-tavar@hotmail.com	3203249451	SI	Nyired Tavar
12	Willer Rodriguez	1032449558				Dolores	Willer.robriguez@hotmail.com	3209827414	SI	
13	Juan Pena	1110116879				Dolores	Juandavid.pena@gmail.com	3183914906	SI	Juan P
14	Hamer Beinal	1.110.117.274				Dolores	hamerbeinal90@hotmail.com	3214268706	Si.	
15	Alejandra Gil	1110116318				Dolores.	alejitalgaleg@gmail.com	3145043154	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 **DEL MES DE** Noviembre **DEL AÑO** 2024

OBJETIVO (S) Jornada de valoración Convocatoria Cerrada No. 266 Municipio Dolores

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Tatiana Galeano Vanegas	38210318	N/A	N/A	Campesino	Dolores	tatiana.vanegas@gmail.com	3166211763	SI	
17	Claudia Cortés	28699298			Campesino	Dolores	[illegible]	3176065174	Si	
18	Benjamin Garcia	93406057	N/A	N/A	Campesino	Dolores	[illegible]	3165551623	SI	
19	Oscar Castro	80751109			Campesino	Dolores	[illegible]	5209111269	Si	
20	Leidy Garcia	[illegible]			campesino	Dolores	leidy.garciaperez6@gmail.com	3014A732	SI	
21	Yuri Lorena	1110113234			campesino	Dolores	yuricorasza@hotmail.com	3124320143	SI.	
22	Frank Garzi	1006089779 NI			Campesino	Dolores	Fyb2098@gmail.com	3202396179	Si	
23	Kidbert Lopez	80.216417			Campes	Dolores	Kidbert.lopez@hotmail.com	3112536802	SI	
24	Jessica Alexandra Conde Perez	1006089390			Campesino	Dolores	jalexandra0925@gmail.com	3169143352	Si	
25	Handerson Bustos	1006089323			campesino	Dolores	hbustos0190@gmail.com	3206170221	SI	
26	Cristian Alejandro	1.110.994.899			Campesino	Dolores	cristianni26@gmail.com	3144194373	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHbgordill	BELLISNEY GORDILLO DELGADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	25/10/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1924 de fecha 2024-01-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	86424	**Fecha Registro:**	2024-10-25	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-073-000000 SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	187.021,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	187.021,00	**Saldo x Obligar:** 187.021,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	38210636	**Razón Social:**	**GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ**	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	230550253769	**Banco:**	BANCO POPULAR S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65731221	**Nombre:**	MARTHA LUCIA AYALA JARA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL TOLIMA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Núm. Solicitud de Comisión:**	**63724**	**Número:**	63724	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2024-10-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
101039 DESPACHO REGIONAL-	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	187.021,00	0,00		
Total:	187.021,00	0,00	187.021,00	187.021,00

Objeto:	VIÁTICOS ADMINISTRATIVOS: IBAG-LIBANO-IBAG, 19-NOV-2024, REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SEGUNDA VISITA DE INTERVENTORIA DE LA EMPRESA EN PUESTA EN MARCHA DE FONDO EMPRENDER CON ID 82339 CHOCOSELVA DEL EMPRENDEDOR DANILO ALBERTO GUTIERREZ

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-29	187.021,00	187.021,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ

Código Dependencia Destinatario
731040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
73

Regional Destinatario
TOLIMA

Email Destinatario
EAPRADAC@SENA.EDU.CO;JPROJASP@SENA.EDU.CO

Fecha
24/10/2024 05:30:09 p. m.

Radicado
73-9-2024-025897

NIS
2024-02-483542

Asunto

Asunto *
SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto *
SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL

Texto

*
MEMORANDO

73-1010

Ibagué,

PARA: Dr. Edgar Augusto Prada Canizalez, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

DE: Martha Lucía Ayala Jara, Directora (E) Regional Tolima

ASUNTO: Solicitud registro Presupuestal

De manera atenta, autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de:

Nombre: Gloria Johanna Marroquín Rodriguez

N° comisión: 63724

Cédula: 38210636

Valor total de la comisión: $ 187.021

Total viáticos: $ 143.021

Gastos de transporte intermunicipal: $ 44.000 (Valor correspondiente a tiquetes terrestres)

Ruta: Ibagué - Libano - Ibagué.

Cuenta: BANCO POPULAR CUENTA DE AHORRO No. 230550253769

Cordialmente,
Martha Lucía Ayala Jara
Directora (E) Regional Tolima

Remitente

Código Dependencia Remitente
731010

Dependencia Remitente
DIRECCION REGIONAL

Código Regional Remitente
73

Regional Remitente
TOLIMA

Funcionario Remitente
* (E) MARTHA AYALA JARA

Email Remitente
MAYALAJ@SENA.EDU.CO;DIRECCIONTOLIMA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
264169711_MERGED.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2024-025897 - NIS: 2024-02-483542 - 2	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
JINETH TATIANA GUANEME ROJAS

Email Destinatario *
JTGUANEME@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
NURY STEFANNY FORONDA RIOS

Email Destinatario *
NSFORONDA@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
BELLISNEY GORDILLO DELGADO

Email Destinatario *
GORDILLOD@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
JENNY PAOLA ROJAS PEÑA

Email Destinatario *
JPROJASP@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmayala	MARTHA LUCIA AYALA JARA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 23 de octubre de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	63724	**Fecha Solicitud**	2024-10-23	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-073-000000 SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-10-23	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	EMPRENDIMIENTO			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1924	**Dependencia Solicitante**		101039 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO	
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	CC: 38210636	CONTRATISTA	Autorizada	2024-11-19	2024-11-19	TOLIMA / IBAGUE	TOLIMA / LIBANO	0,5	No	50	0,5	4.885.000,00	286.042,00	143.021,00	44.000,00	187.021,00	Realizar acompañamiento a la segunda visita de interventoria de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA del emprendedor Danilo Alberto Gutierrez
											Totales Solicitud de Comisión			**143.021,00**	**44.000,00**	**187.021,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Realizar acompañamiento a la segunda visita de interventoria de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA del emprendedor Danilo Alberto Gutierrez

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	65731221	Nombre:	MARTHA LUCIA AYALA JARA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL TOLIMA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/10/23 15:54:41 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHmayala	MARTHA LUCIA AYALA JARA
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-073-000000	SENA REGIONAL TOLIMA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 23 de octubre de 2024	

Firma Responsable

Verificado Por:	BELLISNEY GORDILLO DELGADO	Fecha Verificación:	23/10/2024 14:47:29

Firmado digitalmente por:
Nombre: MARTHA LUCIA AYALA JARA
Cédula de ciudadanía: 65731221
Usuario SIIF: MHmayala
23/10/2024 3:54:51 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

	Versión: 04
	Código: GTH-F-090

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					22/10/2024			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**38210636**
CONTRATO	**No.**	**5793296**	**AÑO**	2024	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	31	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión deproyectosespecialesdeemprendimiento,deacuerdoconlos lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Tolima				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Despacho Dirección**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	Martha Lucia Ayala Jara				**CARGO**	Directora Regional (e)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS				**CARGO**	Profesional G02		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**Ibagué - Libano - Ibagué**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Tolima				**DEPENDENCIA/ CENTRO**			
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Tolima			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Proyecto Chocoselva		**CONTACTO**	Danilo Alberto Gutierrez. Cel: 317 3538213
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	19	11	2024	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	19	11	2024	
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Realizar acompañamiento a la segunda visita de interventoria de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA, del emprendedor Danilo Alberto Gutierrez							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha
2	
3	

AGENDA

ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)

Día 1 : 19/11/2024

Desplazamientos ruta de ida: Ibagué - Libano
Medio de transporte: terrestre.

Actividades a ejecutar:
Visita de acompañamiento a la segunda reunión de interventoria de la empresa puesta en marcha fondo emprender ID 82339 CHOCOSELVA

Desplazamientos ruta de regreso: Libano - Ibagué
Medio de transporte: terrestre.

FIRMAS

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Firmado digitalmente por MARTHA LUCIA AYALA JARA Fecha: 2024.10.22 13:41:05 -05'00'		
Nombres y Apellidos: Martha Lucia Ayala Jara	**Nombres y Apellidos: ANA MARIA GONZALEZ ARIAS** Ana María González Arias	Johanna Marroquin R.
Cargo: Directora Regional (e)	**Cargo: Profesional G02**	**Nombres y Apellidos: Gloria Johanna Marroquin Rodríguez**

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Ibagué, Miércoles 20 de noviembre de 2024

PRESENTADO A: Martha Lucia Ayala Jara – Directora (E) Regional Tolima

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
63724	Noviembre 19 de 2024	Noviembre 19 de 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
Libano		

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Realizar acompañamiento a la segunda visita de interventoría de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA del emprendedor Danilo Alberto Gutiérrez

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1 : 19/11/2024

Desplazamientos ruta de ida: Ibagué - Libano
Medio de transporte: terrestre.

Actividades realizadas

Se realizó el acompañamiento a la segunda visita de interventoría de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA del emprendedor Danilo Alberto Gutiérrez.

Se apoyo al emprendedor en la revisión de cargue de avances y se explicó nuevamente el proceso para el cargue de pagos.

Desplazamientos ruta de regreso: Libano - Ibagué

Medio de transporte: terrestre.

RESULTADOS:

1. Se realizó el acompañamiento a la segunda visita de interventoría de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA del emprendedor Danilo Alberto Gutiérrez

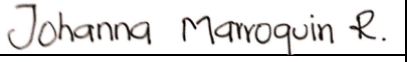
EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Tiquetes de desplazamiento
2. Registro fotográfico
3. Acta No. 2 de interventoría

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
El emprendedor debe cumplir con los compromisos generados en el acta	Emprendedor	Diciembre de 2024

CONCLUSIÓNES:

1. Se realizó el acompañamiento a la segunda visita de interventoría de la empresa en puesta en marcha de fondo emprender con ID 82339 CHOCOSELVA del emprendedor Danilo Alberto Gutiérrez

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Profesional G2	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS	

TIQUETES DE DESPLAZAMIENTO

IDA



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL LIBANO LTDA
N.I.T. 890.705.197-8
Actividad Económica CIIU : 4921
Líbano, Tolima
Of. Expd: TERMINAL DE TRANSPORTE DEL LIBANO TOLIMA TAQUILLA 1
FECHA : 2024-11-19 04:39:37
TIQ2 1100 Consec. Tiquete: 6047
SEGURO
Asegurador: EQUIDAD SEGUROS
Poliza: AA002523-AA012061
DATOS DEL VIAJE
Origen: IBAGUÉ Destino: LIBANO
Fecha: 2024-11-19 Hora: 4.45 am
Puesto: 7
Destino Pasajero: LIBANO
Nivel Servicio: Basico
Conductor: 93288211 - FRANCO BALLESTEROS
Placa Vehiculo: WDH117 / 060
DATOS DEL VIAJERO
Pasajero: johana marroquin
N. Documento: 38210636

CANT	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	Transporte terrestre de pasajeros	22,000.00

TOTAL VENTA : 22,000
MEDIO DE PAGO : Contado

Resolución DIAN 18764080812372 de fecha 02/10/2024 hasta 02/10/2026 FOLIOS DESDE TIQ2 1 al 50000

CUDE:072e8609bcbcf1923f0b83ec68c535513950014d03192c207083Ca8d86ebdc08168b21a1fec77660373078b037ac74

Visualsoft Colombia SAS
PT Autorizado DIAN
www.visualsoftcolombia.com

Vigilado SuperTransporte

VUELTA



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL LIBANO LTDA
N.I.T. 890.705.197-8
Actividad Económica CIIU : 4921
Líbano, Tolima
Of. Expd: TERMINAL DE TRANSPORTE DEL LIBANO TOLIMA TAQUILLA 1
FECHA : 2024-11-19 13:38:10
TIQ1 5840 Consec. Tiquete: 5838
SEGURO
Asegurador: EQUIDAD SEGUROS
Poliza: AA002523-AA012061
DATOS DEL VIAJE
Origen: LIBANO Destino: IBAGUE
Fecha: 2024-11-19 Hora: 2:00 pm
Puesto: 6
Destino Pasajero: IBAGUE
Nivel Servicio: Basico
Conductor: 93294428 - MILTON ISLEN
Placa Vehiculo: GIL685 / 063
DATOS DEL VIAJERO
Pasajero JOHANA MARROQUIN
N. Documento: 38210636

CANT	DESCRIPCION	PARCIAL
1.00	Transporte terrestre de pasajeros	22,000.00

TOTAL VENTA : 22,000
MEDIO DE PAGO : Contado

Resolución DIAN 18764080812372 de fecha 02/10/2024 hasta 02/10/2026 FOLIOS DESDE TIQ1 1 al 50000

CUDE:d74ec5c49592d9329d2517626618406711f6b6bfc72d1888b0a867a0a75134428c536fffa24701d9d6001b145583adc

Visualsoft Colombia SAS
PT Autorizado DIAN
www.visualsoftcolombia.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**2**
Fecha:	**19/11/2024**

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPOERACIÓN EMPRESARIAL No:	0620
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	12/03/2024
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	10/07/2024
FECHA FIN:	10/07/2025
PLAZO:	12 meses
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	82339
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	CHOCOSELVA
CONVOCATORIA:	CONVOCATORIA NACIONAL No. 99 MULTISECTORIAL / CORTE 1
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	$92.800.000
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	1/12/2023 ACTA No. 1609

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	CHOCOSELVA S.A.S
NIT:	901812664- 3
OBJETO DEL PROYECTO:	Producción y comercialización de productos a base de cacao, especializado en chocolate de mesa pulverizado y tradicional.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DANILO ALBERTO GUTIERREZ MOLEDOUX
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	93.287.071
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 15 # 3 - 28 Barrio Centro, Líbano, Tolima
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	chocoselvanatural@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3186384400 - 3173538213
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería CIIU 1082.
CAPITAL SUSCRITO:	$10.500.000
CAPITAL PAGADO:	$10.500.000

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** El emprendedor presenta mediante el canal virtual el documento privado de constitución de la asamblea de accionistas del 14 de febrero de 2024, con un único accionista. Además, adjunta en la pestaña de contratos de la plataforma el certificado de la Cámara de Comercio, en el que se verifica que se matriculó el 15 de marzo de 2024 en la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, con número de matrícula 81502. La duración es indefinida, y el emprendedor figura como representante legal. La actividad económica principal es CIIU 1082 ("Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería"), con un capital autorizado de $500.000.000, del cual se han suscrito y pagado $10.500.000. Registra como dirección principal la Carrera 15 # 3 - 28 Barrio Centro, Líbano, Tolima. Estos documentos están adjuntos en la Actividad 99 del mes 1 en la plataforma del Fondo Emprender. **Visita 2:** El emprendedor presentó la información del acta de constitución y el certificado de cámara y comercio en plataforma.
Renovación de registro mercantil	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** la empresa se inscribió o matriculó en la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima el 14 de febrero de 2024, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2025, dentro del primer trimestre. **Visita 2:** La renovación del registro mercantil le corresponde en el año 2025, dentro del primer trimestre del año.
RUT	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** presenta el RUT en plataforma de Fondo Emprender. La empresa cuenta con actividad principal 1082 ("Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería"). Tiene pendiente actualizar la responsabilidad que le corresponden: 52 – Facturador Electrónico. Este documento está adjunto en la Actividad 99 del mes 1 en la plataforma del Fondo Emprender. **Visita 2:** Pendiente por adjuntar a plataforma el RUT con las responsabilidad 52
Resolución Facturación	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá tramitar la Autorización de facturación electrónica y el documento soporte ante la DIAN. Estos documentos deben ser cargados en la plataforma en la Actividad 99. **Visita 2:** Reporta en plataforma Autorización de la DIAN para facturación electrónica N° 18764076871301, del 09 de agosto de 2024, con numeración del 1 al 100, con vigencia de 24 meses, autorización de la DIAN documento soporte de fecha 09/08/2024, con formulario N°18764076871516, prefijo DSCS del 1 al 100, con vigencia de 24 meses.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** el emprendedor deberá adjuntar en la plataforma los documentos del local, entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 Lugar de Operaciones– Mes 1). **Visita 2:** Presenta el certificado de libertad y tradición, expedido el 02 de julio de 2024, del bien identificado con matrícula inmobiliaria No 364-11090.
Certificado de revisión del	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** deberá adjuntar en la plataforma el certificado expedido por el emprendedor en el que manifieste que

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
inmueble – Emprendedor						revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** Adjunta certificado de revisión del inmueble ubicado en la a Carrera 15 # 3 - 28, barrio las ferias, municipio de Líbano – Tolima.
Permiso uso de suelo	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1: e**l emprendedor deberá adjuntar en la plataforma el documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 Lugar de Operaciones– Mes 1). **Visita 2:** Reporta uso del suelo del 05 de marzo 2024 para la actividad 1082 Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, expedida por la oficina de la secretaria de planeación municipal de la alcaldía del Líbano – Tolima
Contrato de arrendamiento	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1: e**l emprendedor deberá adjuntar en la plataforma el contrato de arriendo o comodato del lugar de operaciones de la empresa. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 Lugar de Operaciones– Mes 1). **Visita 2:** Adjunta contrato de comodato a un término de cinco (5) años. El predio es propiedad del emprendedor.
Certificado de Bomberos	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe gestionar el certificado. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 Lugar de Operaciones– Mes 1). **Visita 2:** Pendiente adjuntar el permiso de bomberos
Registro de marca	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** según el plan de negocios, el emprendedor se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), deberá proteger el nombre y el logotipo del producto. **Visita 2:** No se registra avance
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Además de los permisos informados en las filas anteriores, debe obtener y adjuntar en la plataforma: 1- Registro Sanitario INVIMA 2- Concepto Sanitario otorgado por la Secretaría de Salud del municipio donde se va a operar 3- Licencia de Funcionamiento Emitida por la autoridad municipal. 4- Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) otorgada por INVIMA. 5- Registro Ambiental, registro o licencia ambiental emitida por la autoridad ambiental competente (Corporaciones Autónomas Regionales), en caso de aplicar. 6- Comunicación de la apertura del establecimiento a la Policía (artículo 87 –Título VIII del Código de Policía). 7- Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). **Visita 2:** Se evidencia Registro Sanitario INVIMA para fabricar y vender chocolate de mesa en las diferentes presentaciones, con vigencia de diez (10) años hasta el 28 de mayo de 2034, el comunicado de apertura del establecimiento ante Policía Nacional y la solicitud de visita de inspección al cuerpo de Bomberos. Pendiente por adjuntar los permisos anteriormente mencionados.

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por el emprendedor en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con el % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	3	0	0	N/A	N/A	N/A	0%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$92.800.000	$0,00	$62.603.998	N/A	N/A	N/A	67,46%
EVENTOS DE MERCADEO	7	0	0	N/A	N/A	N/A	0%
CONTRAPARTIDAS	5	0	3	N/A	N/A	N/A	60%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	11,45 (Líbano, Tol)	0,00	11,45	N/A	N/A	N/A	1
PRODUCCIÓN TOTAL	5.500 libras chocolate de mesa	0%	0	N/A	N/A	N/A	0%
VENTAS TOTALES	$115.500.000	0%	0	N/A	N/A	N/A	0%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 1:** Según el plan de negocios, se estableció una etapa preoperativa de 4 meses, por lo que se espera inicie operaciones noviembre de 2024. **Visita 2:** El proyecto se encuentra en etapa preoperativa, se ha ejecutado $62.603.998, para adecuaciones, compra de maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de cómputo, materia prima, insumos, honorario de contador y nómina.						

6. SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente Condición de vulnerabilidad: Ninguna	Contrato laboral	$ 1.300.000	01/08/2024	01/01/2025 prorrogable	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	La empresa vinculó laboralmente al emprendedor Danilo Alberto Gutiérrez Moledoux, a partir del 01 de agosto de 2024 a término definido por cinco meses. Ha cumplido con la elaboración del contrato, ha aportado la totalidad de las afiliaciones a las entidades de seguridad social. Se evidenció el pago de la seguridad social de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se considerarán como empleos cumplidos,	N/A	N/A	N/A

							aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar.			
1	Operario Condición de vulnerabilidad: Ninguna	Contrato laboral	$ 1.300.000	N/A	N/A	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda al emprendedor que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente.	N/A	N/A	N/A
1	Contador Condición de vulnerabilidad: Ninguna	Prestación de Servicios	$550,000.00	01/08/2024	01/01/2025 prorrogable	La empresa aún no cuenta con contador contratado por prestación de servicios. Se le recuerda al emprendedor que, el contratista deberá tener contrato por escrito y estar afiliado en	La empresa contrató por prestación de servicios al Contador Público Diana Consuelo Cadavid Pulido, a partir del 01 de agosto de 2024 por un periodo de cinco meses. El emprendedor ha cumplido con aportar el contrato	N/A	N/A	N/A

						calidad de independiente a Salud y Pensión, para el caso de ARL deberá afiliarse como independiente bajo la razón social de la empresa.	con sus anexos, las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Contadora como independiente, ha realizado los pagos de los honorarios del mes de agosto de 2024. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos de prestación de servicios, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos iguales a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios.			

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL		**$ 0,00**		

VISITA 2				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
411402	Mes 2 - ADECUACIONES	$1.944.200	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa los suministros, materiales eléctricos necesarios para las mejoras locativas.
411483	Mes 1 - ADECUACIONES	$2.996.664	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa los materiales de ferretería necesarios para las mejoras locativas.
417057	Mes 3 - MUEBLES Y ENSERES	$1.400.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa las mesas de acero. Se observan nuevas y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
417068	Mes 4 - ADECUACIONES	$4.851.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa las puertas de bisagras y las puertas corredizas necesarias para las mejoras locativas. Se observa nuevas y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
417453	Mes 3 - EQUIPOS DE COMUNICACIONES, COMPUTACIÓN	$900.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la impresora Epson multifuncional. Se observa nueva y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
417396	MES 2 – CONTADOR: pago de honorario del contador mes de agosto	$400.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de cinco (5) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información

				contable y tributaria del mes de agosto de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes agosto de 2024.
417878	Mes 2 - NOMINA TOTAL: pago de nómina mes de agosto	$780.500	Aprobado	Se contrata al Gerente emprendedor mediante contrato laboral a término definido por un periodo de cinco (5) meses. La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de agosto de 2024. Contrato vigente.
417408	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1: primer pago del 50% de la factura	$18.375.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la maquinaria y equipo (tostador Premium para cacao, descascarilladora de cacao, molino industrial para cacao. Se observan nuevos y en servicio de la empresa. Adjunta acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
421254	Mes 3 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1: segundo pago del 50% de la factura	$18.375.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la maquinaria y equipo (tostador Premium para cacao, descascarilladora de cacao, molino industrial para cacao. Se observan nuevos y en servicio de la empresa.
421959	Mes 3 - MATERIA PRIMA	$5.950.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la materia prima (cacao en almendra). Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
421261	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	$310.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa la maquinaria y equipo (báscula electrónica, estibas plásticas). Se observan nuevas y en servicio de la empresa. Pendiente adjuntar acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
421266	Mes 4 - INSUMOS	$1.625.798	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa los insumos necesarios para el producto terminado. (Bolsas doy pack kraft natural con zipper, sin ventana). Adjunta acta de recibido a satisfacción por parte del emprendedor
421887	Mes 3 - ADECUACIONES	$3.208.136	Aprobado	pago de la mano de obra para las actividades en la planta de procesamiento de chocolate chocoselva

422655	Mes 3 - NOMINA TOTAL: pago de nómina mes de septiembre	$1.487.700	Aprobado	Se contrata al Gerente emprendedor mediante contrato laboral a término definido por un periodo de cinco (5) meses. La empresa cumple con el pago de los aportes a la seguridad social del mes de septiembre de 2024. Contrato vigente.
TOTAL		**$62.603.998**		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral el emprendedor mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Degustaciones	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda al emprendedor que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	Página web	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda al emprendedor que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
4	Tarjetas presentación, pendón, aviso y redes sociales	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda al emprendedor que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
1	Evento de lanzamiento	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96).	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos.

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
		Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).					**Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Se le recuerda al emprendedor que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.
7	**TOTAL**						

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	No ha realizado contrapartidas	Aún no se han realizado eventos de contrapartidas.	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Debe adjuntar la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas realizadas. **Visita 2:** El emprendedor ha reportado en plataforma tres (3) eventos de contrapartida, realizada los días 16 y 26 de julio, con charlas de orientación dirigidas a emprendedores campesinos.

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Chocolate de mesa x Libras	5.500	0	0	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había empezado producción **Visita 2:** La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción
TOTAL PRODUCCIÓN	5.500	0	0	N/A	N/A	N/A	0	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había empezado producción **Visita 2:** La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Chocolate de mesa x Libras	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había empezado producción **Visita 2:** La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas
TOTAL DE VENTAS	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**Visita 1:** Al momento de la primera visita no había empezado producción **Visita 2:** La empresa se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de ventas

7 APORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte del emprendedor, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte del emprendedor de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas	$2.500.000	Especie
1	Gastos Notariales	$50.000	Dinero
1	Matrícula Mercantil	$450.000	Dinero
1	Otros Diferidos Financiables - Pagina web	$3.000.000	Dinero
1	Otros Diferidos Financiables - Arrendamientos	$3.000.000	Dinero
TOTAL		**$10.500.000**	

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte del emprendedor.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas	Pendiente presentar las evidencias para la validación de este aporte, según el protocolo establecido.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	$0	**Visita 1:** El emprendedor deberá presentar facturas de compra, recibos de pago y fotografías de los equipos adquiridos en uso, evidenciando su implementación en el proyecto.

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
								Visita 2: El emprendedor no ha evidenciado Documentación en la plataforma para validar aportes.
1	Gastos Notariales	Pendiente presentar las evidencias para la validación de este aporte, según el protocolo establecido.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	$0	**Visita 1:** El emprendedor deberá proporcionar los recibos de pago y una copia del acta de constitución de la empresa para evidenciar los gastos notariales. **Visita 2:** El emprendedor no ha evidenciado Documentación en la plataforma para validar aportes.
1	Matrícula Mercantil	El emprendedor realizó la constitución de empresa.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	$0	**Visita 1:** El emprendedor deberá presentar el recibo de pago en la Cámara de Comercio y el certificado de existencia y representación legal de la empresa. **Visita 2:** El emprendedor no ha evidenciado Documentación en la plataforma para validar aportes.
1	Otros Diferidos Financiables - Pagina web	Pendiente presentar las evidencias para la validación de este aporte, según el protocolo establecido.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	$0	**Visita 1:** El emprendedor deberá proporcionar contratos de desarrollo, facturas de servicios y capturas de pantalla de la página web operativa. **Visita 2:** El emprendedor no ha evidenciado Documentación en la plataforma para validar aportes.
1	Otros Diferidos Financiables - Arrendamientos	Pendiente presentar las evidencias para la validación de este aporte, según el protocolo establecido.	No Cumple	N/A	N/A	N/A	$0	**Visita 1:** El emprendedor deberá presentar el contrato de arrendamiento y los recibos de pago del arriendo mensual. **Visita 2:** El emprendedor no ha evidenciado Documentación en la plataforma para validar aportes.
TOTAL							**$0**	

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir de marzo de 2024 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** El emprendedor anexa en plataforma los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados de los meses de marzo a octubre de 2024. Adjunta las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1: El** emprendedor informa que realizó el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntarlos debidamente diligenciados en la plataforma. **Visita 2:** Se evidenció en plataforma el registro de los libros en la Cámara de comercio, y el diligenciamiento del libro de accionistas, con la información del único accionista.
Libros de Contabilidad	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones (marzo de 2024), y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de marzo de 2024. **Visita 2:** El emprendedor presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el libro diario, libro mayor y balance de los meses de marzo a octubre de 2024.
Conciliaciones bancarias	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1**: se deberá presentar conciliación bancaria a partir de la fecha de la apertura de la cuenta y el extracto bancario mensualmente **Visita 2:** El emprendedor presentó la conciliación bancaria de los meses de agosto y octubre de 2024.
Cuenta Bancaria	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** el emprendedor informó que realizará la apertura de la cuenta bancaria de la empresa. Tiene pendiente adjuntar la certificación emitida por la entidad financiera en la plataforma. **Visita 2:** El emprendedor tramitó la apertura de la cuenta bancaria en el banco Davivienda cuenta de ahorros N° 108900519456, el día 08/08/2024. Documento en plataforma. Pendiente adjunta los extractos bancarios de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaración de Retención en la fuente	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar la declaración con periodicidad mensual a partir de ese mes, o adjuntar en la plataforma el certificado del contador que confirme la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo a octubre de 2024.
Autorretención Renta:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar la declaración con periodicidad mensual a partir de dicho mes, o el certificado del contador que indique la no

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
						obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo a octubre de 2024.
Declaraciones de IVA:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del segundo bimestre de 2024, o el certificado del contador que certifique la no obligatoriedad de presentar dicha declaración debido a la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** El emprendedor anexó en plataforma el certificado emitido por el contador donde declara que la empresa no ha realizado movimientos financieros que causen el impuesto de IVA en los meses de marzo a octubre de 2024.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	La empresa no es responsable de este impuesto de acuerdo con lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario.
Declaración de Renta:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** En el año 2025, deberá presentar la declaración del año 2024, conforme a la fecha de presentación asignada por la DIAN. **Visita 2:** Cabe aclarar que dicha sociedad se constituyó en el año 2024 y esta declaración es de periodicidad anual, lo que nos indica que su presentación seria cuando el calendario de la Dian lo indique en el año 2025.
Declaración de Información Exógena:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** En el año 2025, deberá presentar electrónicamente ante la DIAN la declaración correspondiente al año 2024, siguiendo la fecha de presentación asignada. **Visita 2:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2024, deberá presentar la declaración en el año 2025, de acuerdo con el calendario establecido por la DIAN para esta obligación.
Declaración de Industria y Comercio:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en marzo de 2024, deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio del Líbano, departamento de Tolima, y adjuntar el documento en la plataforma correspondiente. Además, deberá presentar la declaración del año gravable 2024 en el año 2025, según el plazo establecido por la Secretaría de Hacienda del municipio respectivo. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración Por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo a octubre de 2024. Pendiente la inscripción ante Industria y comercio.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá presentar la declaración correspondiente según la periodicidad del municipio, o el certificado del contador que confirme la no obligatoriedad de presentar dicha declaración debido a la falta del hecho generador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración Por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo a octubre de 2024.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda que es necesario que todo el personal tenga contrato por escrito y que aquellos que realicen labores misionales deben estar vinculados mediante contrato laboral. **Visita 2:** Se evidenció de manera presencial y anexó en la plataforma el contrato laboral del gerente y el contrato por prestación de servicio del contador.
Afiliación la seguridad social:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales. Se le recuerda que todo el personal debe estar afiliado a la seguridad social desde el primer día del inicio del contrato laboral. **Visita 2:** El emprendedor adjunto en la plataforma las afiliaciones de seguridad social de los empleados contratados por la empresa; **Gerente:** Danilo Alberto Gutiérrez Moledoux vinculado laboralmente a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024, EPS nueva eps, fondo de pensiones Colpensiones, ARL positiva desde el 17 de agosto de 2024 con riesgo 3, caja de compensación familiar Comfatolima. **Contador:** Diana Consuelo Cadavid Pulido contrato por prestación de servicio a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2024, EPS nueva eps, fondo de pensiones porvenir, ARL positiva desde el 01 de julio de 2024 con riesgo 1. Pendiente validar la afiliación a la ARL bajo la razón social de la empresa.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. El emprendedor debe tener presente que mensualmente deberá pagar la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa, adjuntando en la plataforma la nómina total con la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. **Visita 2:** La empresa ha cumplido con presentar los pagos de las planillas de la seguridad social del mes de agosto, septiembre y octubre de 2024 del gerente, y el mes de agosto y septiembre de 2024 del contador.
Pagos de nómina:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales. Se recuerda al emprendedor implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe adjuntar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónica debidamente transmitido a la DIAN. **Visita 2:** La empresa ha cumplido con el pago de la nómina del empleado vinculado laboralmente, (gerente), de los meses de agosto y septiembre de 2024, y los honorarios del contador de los meses agosto y septiembre de 2024.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica al emprendedor la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral. Estas prestaciones incluyen primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías, así como las respectivas dotaciones y la liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. **Visita 2:** Aun no se presenta la liquidación y pago de prestaciones como primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica al emprendedor que cada mes debe adjuntar en la plataforma, dentro de la actividad 'nómina total', un certificado de estar al día con el pago de parafiscales. Este certificado debe estar firmado por el Representante Legal y el Contador. **Visita 2:** La empresa presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el certificado de paz y salvo de Seguridad Social y parafiscales de los meses de septiembre y octubre de 2024. Pendiente el certificado de paz y salvo de parafiscales del mes de agosto de 2024.
Reglamento interno de trabajo:	No Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Se recomienda elaborar y publicar el reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. **Visita 2:** La empresa cuenta con el reglamento interno debidamente diseñado a las políticas y necesidades de la empresa.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No Cumple	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. Se recomienda al emprendedor contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos establecidos en la mencionada resolución, según corresponda. **Visita 2:** No se evidencia en plataforma avance para el SG SST, se le recuerda al emprendedor la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la interventoría y con lo establecido por la legislación laboral.

9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

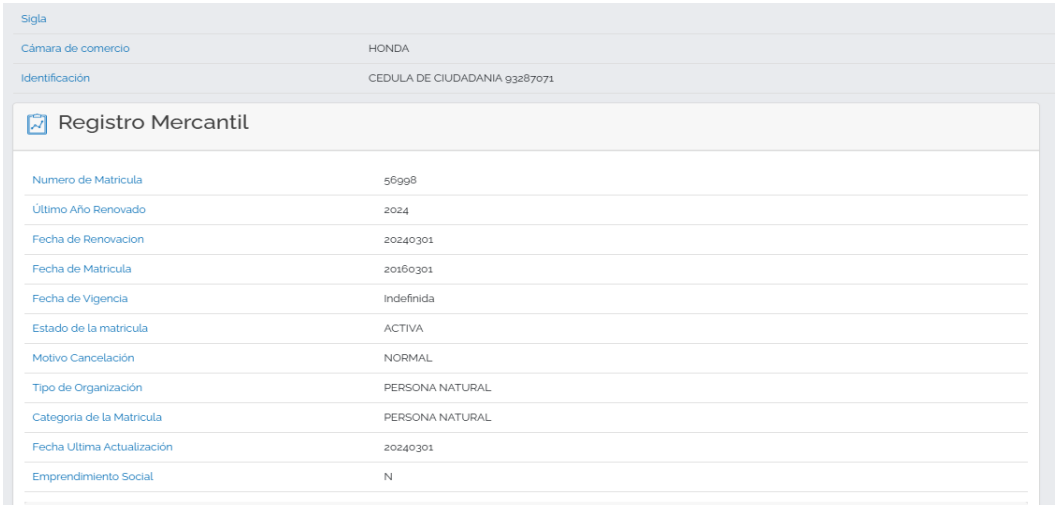
Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Se realiza la primera visita de manera virtual, mediante la plataforma Teams, se reúne el emprendedor, la orientadora del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisa los siguientes aspectos: CHOCOLSELVA es una unidad productiva que inicialmente operaba como persona natural, dedicada a la producción y comercialización de productos a base de cacao, con especialización en chocolate de mesa pulverizado y tradicional. La empresa tiene como objetivo principal generar ingresos a través de la venta de sus productos, los cuales incluyen chocolate de mesa elaborado mediante un proceso que abarca tostado, molienda, mezclado, moldeado, refrigeración y empacado de granos de cacao seleccionados. **Lugar de operaciones:** El emprendedor cuenta con el lugar de operaciones definido, pero no legalizado según instructivo de pagos, el cual se encuentra ubicado en Carrera 15 #3-28 barrio el Centro, Líbano – Tolima y que tomará en comodato, está ubicado en una zona urbana del municipio del Líbano. El emprendedor contempla realizar mejoras en el lugar de operaciones consistentes en instalación de pisos antideslizantes de alto tráfico, trabajos de plomería e instalación de unidades sanitarias, entre otros aspectos.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!

ITEMS	OBSERVACIONES
	Empleo: El emprendedor informa que ya seleccionó al contador, a quien contratará por prestación de servicios, adicionalmente informa que se contratará como gerente a partir del mes de agosto de 2024. Con respecto a los demás empleos, se irán gestionando entre el mes 4 y 5 de ejecución del contrato. **Maquinaria, equipos, Muebles, Enseres:** El emprendedor cuenta con una nevera, una maquina selladora, una báscula de mesa, extintor multipropósito, un botiquín, un computador y un escritorio. Adicionalmente, proyecta realizar la compra de Máquina Tostadora (20 kg/hr), Máquina Peladora (descascarilladora, 20 Kg/hr), Molino para Triturado (30 Kg/hr), Báscula industrial para 200 kg, Punto ecológico y elementos de seguridad industrial, Estibas plásticas, Exactor de olores, los cuales serán pagados con recursos del Fondo Emprender. **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 10/07/2024, se le informa al emprendedor que, deberá suscribir los anexos de inventarios de bienes conforme a la ejecución presupuestal que realice. Adicionalmente, deberá suscribir el anexo de cambio de dirección, una vez sea aprobado el lugar de operaciones, teniendo en cuenta que está en proceso de formalización del lugar en donde se ejecutará las actividades de la empresa. **Aportes del emprendedor: Aportes del emprendedor:** Conforme al plan de negocios, el valor del aporte del emprendedor es de $10.500.000. Actualmente, la empresa está registrada en la Cámara de Comercio con un capital suscrito y pagado de $10.500.000. Es importante destacar que estos aportes aún no han sido incorporados en la contabilidad ni registrados en el libro de Actas y Accionistas de la empresa. Se informa al emprendedor que para validar el aporte social debe seguir las directrices establecidas en el documento 'Protocolo de Validación del Aporte del Emprendedor'. **Componente Innovador:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en innovar significativamente en el mercado de chocolates de mesa en polvo, introduciendo productos elaborados con granos de cacao de especialidad de alta calidad. Estos serán preparados con métodos precisos para asegurar una experiencia excepcional para los clientes. Además, la empresa se enfocará en ofrecer alternativas alimenticias saludables, en línea con las tendencias actuales del mercado. Chocoselva también se distinguirá por su planta productora que cumple con todas las normativas sanitarias vigentes. En el ámbito del negocio, Chocoselva implementará un riguroso proceso de trazabilidad para garantizar la calidad estandarizada del producto, en colaboración directa con cacaoteros y agricultores locales. Además, establecerá alianzas estratégicas con tiendas comerciales ya posicionadas en el mercado para la distribución de sus productos. A nivel de comunicación, la empresa llevará a cabo campañas de publicidad y promoción tanto tradicionales como digitales para ampliar su impacto en el mercado. En cuanto al producto, Chocoselva ofrecerá chocolate de mesa en polvo 100% cacao, destacándose por su sabor auténtico y su contenido nutricionalmente rico en antioxidantes, vitaminas y minerales. Este producto será ideal para consumidores conscientes de la salud y amantes del chocolate de calidad. Además, la empresa se compromete a mantener una constante innovación en su portafolio, introduciendo nuevos ingredientes naturales que mejoren aún más la propuesta de valor para sus clientes. **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en la implementación de varias iniciativas ambientales para asegurar el cumplimiento riguroso de normativas ambientales y minimizar su impacto ecológico. Chocoselva ha diseñado un plan de saneamiento básico integral que abarca programas específicos para limpieza y desinfección, control de plagas y manejo adecuado de residuos sólidos. Estas medidas no solo garantizan la inocuidad de los productos elaborados, sino que también contribuyen significativamente a la reducción de su huella ambiental mediante prácticas de disposición responsable y eficiente de los desechos generados en sus procesos. Además, la empresa adoptará un enfoque proactivo en el manejo de desperdicios. Se implementarán estrategias para una compra eficiente, utilizando listas de compra basadas en el inventario disponible y ajustando las cantidades según las proyecciones de venta. Asimismo, se utilizarán contenedores reutilizables con tapas herméticas para la separación y recolección interna de basuras, reduciendo así el uso de plásticos y fomentando prácticas sostenibles. Chocoselva también se compromete a reutilizar los desperdicios orgánicos como abono para plantas y cultivos locales, promoviendo la economía circular y cerrando el ciclo de vida de los productos. La implementación del nuevo código de colores para la separación de residuos en la fuente no solo facilitará la gestión adecuada de los desechos, sino que también contribuirá activamente a las metas nacionales de gestión integral de residuos sólidos y a la reducción de emisiones de carbono para el año 2030, en línea con las regulaciones establecidas por el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0754 de 2014, asegurando un manejo ambientalmente responsable en todas sus operaciones. **Reporte de Información en Plataforma:** Se realiza la capacitación en manejo de la plataforma del Fondo Emprender y se realizan pruebas con el emprendedor en donde se observa buen manejo del aplicativo. Se informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91, el cual deberá reportar cada 2 meses, de acuerdo con los cortes que establezca el operador.

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	OBSERVACIONES
	El emprendedor queda informado que deberá anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 10 de esta acta. **Tiempo de Dedicación del emprendedor:** El plan de negocios fue presentado por Danilo Alberto Gutiérrez Moledoux, de 61 años, es un emprendedor con formación en Ingeniería de Petróleos y Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales del SENA. Con décadas de experiencia como campesino dedicado al cultivo de cacao, Danilo muestra un compromiso total con el proyecto de producción de chocolate artesanal, dedicando el cien por ciento de su tiempo. Además de desempeñar el rol crucial de gerente, supervisará personalmente la calidad de los productos, manteniendo la tradición ancestral del proceso y prescindiendo por completo de agroquímicos. Su dedicación exclusiva y de tiempo completo a la empresa abarca la gestión administrativa, productiva y comercial. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por el Centro de comercio y servicios (SENA - Tolima), el acompañamiento del SENA esta por la orientadora GLORIA JOHANNA MARROQUIN, quien acompaña la presente visita, aun no se ha realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, por tal motivo, no contaba con lugar de operaciones legalizado ni ejecución presupuestal de recursos Fondo Emprender, sin embargo, el emprendedor informó que, por tardar en un mes empezará ejecución de recursos mediante la contratación de adecuaciones. El emprendedor se encuentra activo en el RUES como persona natural e informa que no posees acciones en otra empresa ni pertenece a ninguna asociación ni grupos de beneficiarios que se encuentren registrados en el RUES como se evidencia en la siguiente imagen:  Sigla Cámara de comercio: HONDA Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA 93287071 Registro Mercantil Numero de Matricula: 56998 Último Año Renovado: 2024 Fecha de Renovacion: 20240301 Fecha de Matricula: 20160301 Fecha de Vigencia: Indefinida Estado de la matricula: ACTIVA Motivo Cancelación: NORMAL Tipo de Organización: PERSONA NATURAL Categoria de la Matricula: PERSONA NATURAL Fecha Ultima Actualización: 20240301 Emprendimiento Social: N Por último, se aclaró al emprendedor que él es el único socio de la empresa, por lo tanto, es el único responsable ante el Estado, el operador de los recursos, el SENA y la interventoría. Deberá mantener esta condición incluso hasta que reciba el concepto de condonación o no condonación de los recursos del proyecto por parte del SENA. Además, se le reitera que con los recursos del Fondo Emprender, los beneficiarios no podrán fortalecer financieramente a personas jurídicas ya constituidas (acuerdo 010 de 2019, capítulo III, artículo 7, párrafo 3).
VISITA 2	Se realiza la segunda visita de manera presencial, se reúne el emprendedor, el orientador del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** El lugar de operaciones fue aprobado el 18 de julio de 2024, el predio está ubicado en la carrera 15 N° 3 - 28, barrio el centro, en el municipio de Líbano Tolima, el emprendedor tomo en comodato por un periodo de cinco (5) años, a partir del 30 de julio de 2024. **Empleos:** En el plan de negocios tiene una meta de 3 empleos: Gerente, Contador y operario, a la fecha de la visita se evidencia en plataforma la contratación de dos (2) empleos: Se evidencia en plataforma la vinculación laboral del gerente el señor Danilo Alberto Gutiérrez Moledoux, a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024, y la contratación de la contadora la señora Diana Consuelo Cadavid Pulido, por prestación de servicios a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024. **Ejecución presupuestal:** Se ha ejecutado $62.603.998, para las adecuaciones locativas, compra de maquinaria y equipo, muebles y

ITEMS	OBSERVACIONES
	enseres, equipo de cómputo, materia prima, insumos, nómina y honorarios del contador. **Aportes del emprendedor:** El aporte del emprendedor, de acuerdo con el plan de negocio que ha sido aprobado, asciende a la suma de $10.500.000. Para la validación de dicho aporte social, es necesario seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Validación del Aporte del emprendedor. A la fecha el emprendedor no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes. **Reporte de Información en Plataforma:** Se verifica que el emprendedor, tiene un buen uso de la plataforma y ha reportado la información de acuerdo con el instructivo de pagos. A la fecha la información se encuentra actualizada al mes de septiembre de 2024. Ha reportado el informe para el interventor, acta de seguimiento técnico operativo, tres eventos de contrapartidas, contrato de garantía mobiliaria, contabilidad, información tributaria, documentos legales. Pendiente por reportar los eventos de mercadeo, y los informes de producción y ventas. **Componente Innovador:** A la fecha de la visita, no se evidencia gestiones sobre el cumplimiento del componente innovador, se recomienda al emprendedor, recopilar las evidencias del cumplimiento de este componente. **Componente ambiental:** A la fecha de la visita, no se evidencia gestiones sobre el cumplimiento del componente ambiental, se recomienda al emprendedor, recopilar las evidencias del cumplimiento de este componente. El emprendedor suscribió anexo de inventario de bienes con fecha 19 de noviembre de 2024 con el siguiente detalle de activos: -Dos (2) mesas de acero inoxidable calibre 20, referencia 304 por valor de $1.400.000 -Cinco (5) puertas de bisagras en aluminio anodizado por valor de $4.851.000 -Una impresora Epson multifuncional por valor de $900.000 -Un tostador Premium para cacao en acero inoxidable 304 por valor de $15.160.000 -Una descascarilladora de cacao en acero inoxidable 304 y 430 por valor de $15.240.000 -Un molino industrial para cacao en acero inoxidable 304 por valor de $6.350.000 -Una báscula electrónica, Plegable con bandeja en acero por valor de $230.000 -Dos estibas plásticas por valor de $80.000
VISITA 3	
VISITA 4	
VISITA 5	

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir el emprendedor en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
VISITA 1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UNIVERSIDAD DISTRITAL) en la actividad de Documentos Legales.	10/07/2024	18/05/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la empresa emitido por la Cámara de Comercio.	10/07/2024	18/05/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	30/07/2024	Sin cumplir Se reprograma 22/11/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	10/07/2024	18/05/2024
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT del emprendedor con la responsabilidad 22.	10/07/2024	18/05/2024
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	30/07/2024	9/08/2024
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte electrónico en la actividad de Documentos Legales.	15/08/2024	9/08/2024

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por el contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día. (La información debe estar conforme al instructivo de pagos vigente)	15/08/2024	19/07/2024 31/07/2024 04/10/2024 Pendiente validar la ARL bajo la razón social de la empresa
	Anexar en la plataforma los documentos del local a tomar en comodato según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por el emprendedor en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, el emprendedor deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (La información debe estar conforme al instructivo de pagos vigente)	15/08/2024	15/07/2024 16/07/2024
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	30/07/2024	26/07/2024
	Anexar el libro de Accionista con la información del (la) accionista debidamente diligenciada.	30/07/2024	26/07/2024
	Anexar la información contable de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/08/2024	15/08/2024 13/08/2024
	Anexar la información contable de los meses de julio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/08/2024	13/08/2024 15/08/2024 14/11/2024
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/08/2024	13/08/2024
	Anexar la información tributaria del mes de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2024 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/08/2024	10/08/2024
	Anexar la información tributaria de los meses de junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/08/2024	10/08/2024
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	03/09/2024	4/09/2024 12/11/2024
	Presentar avance en la contratación e implementación del SG-SST	01/10/2024	Sin cumplir Se reprograma

SENA \| FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
			30/12/2024
	Solicitud de inscripción de la empresa ante Industria y Comercio del respectivo municipio.	30/07/2024	30/12/2024
	Firma digital ante la DIAN.	30/07/2024	Sin cumplir Se reprograma 20/11/2024
VISITA 2	Reportar el registro de marca	30/12/2024	
	Reportar el aval de las 2 contrapartidas faltantes	30/12/2024	
	Reportar los extractos bancarios de los meses de agosto y septiembre de 2024	22/11/2024	
	Reportar el certificado de industria y comercio	30/12/2024	
	Reportar el Concepto Sanitario otorgado por la Secretaría de Salud del municipio	30/12/2024	
	Reportar el Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	30/12/2024	
	Reportar el Registro Ambiental, registro o licencia ambiental emitida por la autoridad ambiental competente (Corporaciones Autónomas Regionales), en caso de aplicar.	30/12/2024	
	Reportar el Certificado de Bomberos	30/12/2024	
VISITA 3	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
VISITA 4	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
VISITA 5	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

11 **FIRMAS**

Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento presencial.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 8:00 am y termina a las 12:37 pm del 19/11/2024.

Nombre: DANILO ALBERTO GUTIERREZ
Cargo: Emprendedor(a)

Nombre: SHARITZA QUIMBAYO MUÑOZ
Cargo: Interventor(a)

Nombre: GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRÍGUEZ
Cargo: Orientador(a)

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRIGUEZ						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	**IBAGUÉ**	**FECHA**	**31/12/24**	**REGIONAL**	**TOLIMA**	**38.210.636**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**TRANSVERSAL 1 NO. 42-244 SENA REGIONAL TOLIMA- CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.5793296 1 DE FEBRERO DEL 2024**					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		**OSCAR JAVIER FIGUEREDO**	Oscar J Figueredo
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**MARTHA LILIANA RESTREPO**	Martha Liliana Restrepo O.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		**ANA MARÍA GONZÁLEZ ARIAS**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		**Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**EDGAR AUGUSTO PRADA CANIZALEZ**	Firmado digitalmente por Edgar Augusto Prada Canizalez
CONTABILIDAD		**N/A**	
TESORERIA		**N/A**	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		**ANA MARÍA GONZÁLEZ ARIAS**	
BIBLIOTECA		**WILSON HELY SIERRA VACA**	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		**ANA MARÍA GONZÁLEZ ARIAS**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Johanna Marroquin R.

Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MARROQUIN RODRIGUEZ GLORIA JOHANNA identificado(a) con CC. 38210636 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Diciembre de 2024 a las 12:17:25

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.